



UNIVERSIDAD NACIONAL  
**MICAELA BASTIDAS**  
DE APURÍMAC

## SECRETARÍA GENERAL

### CONSEJO UNIVERSITARIO

#### RESOLUCIÓN N° 070-2024(2)-CU-UNAMBA

Abancay, 30 de abril del 2024.

#### VISTO:

El expediente administrativo con registro N° 822-R; que remite la Resolución N° 004-2024-CEU-UNAMBA, del 04 de abril del 2024, sobre aprobación del Cronograma Electoral de la UNAMBA de Elecciones Generales de autoridades y representantes ante los órganos de Gobierno de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac – 2024 y con registro 503-SG, se remite la Resolución N° 007-2024-CEU-UNAMBA de fecha 10 de abril del 2024 sobre precisiones sobre el cronograma; y el acuerdo de Consejo Universitario adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 24 de abril del 2024, continuada el 30 de abril del 2024; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el cuarto párrafo del Artículo 18° de la Constitución Política del Perú las universidades gozan de autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes, norma constitucional concordante con el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que dispone que el Estado reconoce la autonomía universitaria que se ejerce conforme lo dispuesto en la Constitución, la Ley N° 30220 y demás normatividad aplicable;

Que, por Resolución del Consejo Directivo N° 021-2020-SUNEDU/CD de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, de fecha 4 de febrero del 2020, se Otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su sede y filiales que en conjunto representan seis (6) locales, ubicados en el departamento de Apurímac, conforme a la Tabla N° 5 del Informe Técnico, de Licenciamiento N° 008-2020-SUNEDU-02-12- del 27 de enero del 2020, con una vigencia de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la presente Resolución;

Que, los miembros de la Asamblea Universitaria en sesión extraordinaria de fecha 05 de febrero del 2024, por unanimidad aprueban encargar al Dr. Leoncio Teófilo Carnero Carnero, como Rector Interino de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, por el periodo de noventa (90) días calendarios, conforme a los Art. 74 y 77 del Estatuto de la UNAMBA, en mérito al cual se emitió la Resolución N° 001A-2024-AU-UNAMBA de la Asamblea Universitaria de fecha 05 de febrero del 2024;

Que, mediante Oficios N°s 01487, 01572 y 01772-2024-SUNEDU-DS-DIGRAT-URGT de fechas 20 de febrero de 2024, 08 y 23 de abril del 2024, respectivamente, el Director Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, registra los datos del Dr. Leoncio Teófilo Carnero Carnero como Rector Interino de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, del 20 de febrero hasta el 19 de mayo del 2024, por Resolución de Asamblea Universitaria N° 012-2024(2)-AU-UNAMBA, de fecha 04 de marzo del 2024 se amplía la designación del Rector por el termino de 90 días;

Que, por Resolución N° 011-2024(2)-AU-UNAMBA de fecha 04 de marzo del 2024; los miembros de la Asamblea Universitaria conforman el Comité Electoral Universitario, por un periodo de un año, el mismo que está integrado por los Docentes Ordinarios de las tres categorías y estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac: Docentes Principales, Dr. Justo Juan Viza Astulli (presidente), Dr. Ecler Mamami Vilca y Dr. Mauricio Raúl Escalante Cárdenas; Docente Asociados, Mg. Liliám Roció Bárcena Rodríguez y Dr. Yavell Adhemir Barrionuevo Inca Roña; Docente Auxiliar, Mg. José Carlos Vilca Narváez y estudiantes Briguith Saavedra Carrión, Evelyn Katherine Aroni Borda y Frank Espinoza Ortiz;

Que, mediante Resolución N° 004-2024-CEU-UNAMBA, de fecha 04 de abril del 2024, el Comité Electoral Universitario aprueba el Cronograma Electoral de la UNAMBA de Elecciones Generales de autoridades y representantes ante los



UNIVERSIDAD NACIONAL  
**MICAELA BASTIDAS**  
DE APURÍMAC

**SECRETARÍA GENERAL**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESOLUCIÓN N° 070-2024(2)-CU-UNAMBA**

Abancay, 30 de abril del 2024.

órganos de Gobierno de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac – 2024 y mediante registro 503-SG, se remite la Resolución N° 007-2024-CEU-UNAMBA de fecha 10 de abril del 2024 precisa la parte pertinente de la Resolución N° 004-2024-CEU-UNAMBA, sobre el Cronograma Electoral de la UNAMBA de Elecciones Generales de las Autoridades y Representantes ante los Órganos de Gobierno de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac – 2024, conforme al cuadro que se detalla en el acto resolutorio a ratificar;



Que, el Consejo Universitario, en la Sesión Ordinaria de fecha 24 de abril del 2024, continuada el 30 de abril del 2023, acordó ratificar la Resolución N° 004-2024-CEU-UNAMBA, de fecha 04 de abril del 2024, el Comité Electoral Universitario aprueba el Cronograma Electoral de la UNAMBA de Elecciones Generales de autoridades y representantes ante los órganos de Gobierno de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac – 2024 y mediante registro 503-SG, se remite la Resolución N° 007-2024-CEU-UNAMBA de fecha 10 de abril del 2024 precisa la parte pertinente de la Resolución N° 004-2024-CEU-UNAMBA, sobre el Cronograma Electoral de la UNAMBA de Elecciones Generales de las Autoridades y Representantes ante los Órganos de Gobierno de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac – 2024;

Que, en uso de las atribuciones y autonomía universitaria conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Universitaria N° 30220; Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; Estatuto Universitario de la UNAMBA de fecha 06 de febrero del 2020; Oficio N° 01572-2024-SUNEDU-DS-DIGRAT-URGT de fecha 20 de febrero de 2024, Resolución de Asamblea Universitaria N° 012-2024(2)-AU-UNAMBA, de fecha 04 de marzo del 2024 que amplía la designación del Rector por el termino de 90 días; y Oficio N° 01772-2024-SUNEDU-DS-DIGRAT-URGT de fecha 23 de abril del 2024; el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR** la Resolución N° 004-2024-CEU-UNAMBA, de fecha 04 de abril del 2024, que aprueba el Cronograma Electoral de la UNAMBA de Elecciones Generales de autoridades y representantes ante los órganos de Gobierno de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac – 2024, y la Resolución N° 007-2024-CEU-UNAMBA de fecha 10 de abril del 2024 que precisa la parte pertinente de la Resolución N° 004-2024-CEU-UNAMBA.

**Resolución N° 004-2024-CEU-UNAMBA de fecha 04 de abril del 2024.**

**Artículo Primero. - APROBAR** el Cronograma Electoral de la UNAMBA de Elecciones Generales de las autoridades y representantes ante los órganos de Gobierno de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac – 2024, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

**Resolución N° 007-2024-CEU-UNAMBA de fecha 10 de abril del 2024.**

**Artículo Primero. - PRECISAR** la parte pertinente de la Resolución N° 004-2024-CEU-UNAMBA, sobre el cronograma Electoral de la UNAMBA de Elecciones Generales de las Autoridades y representantes ante los Órganos de Gobierno de la Universidad Nacional de Micaela Bastidas de Apurímac – 2024 conforme al siguiente cuadro: (Resolución N° 007-2024-CEU-UNAMBA)

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Convocatoria y presentación del Cronograma de Elecciones Generales Universitarias - 2024	Jueves, 4 de abril del 2024 (15:00 horas)	Aula Magna de la UNAMBA Web UNAMBA/ (ceu.unamba.edu.pe)



UNIVERSIDAD NACIONAL  
**MICAELA BASTIDAS**  
DE APURÍMAC

**SECRETARÍA GENERAL**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESOLUCIÓN N° 070-2024(2)-CU-UNAMBA**

Abancay, 30 de abril del 2024.

Elaboración y aprobación del Reglamento de Elecciones y remisión al CU para que lo dicte.	Hasta martes, 30 de abril del 2024	Oficina del CEU
Publicación del Reglamento de Elecciones Universitarias	Lunes, 06 de mayo del 2024	Web UNAMBA/ (ceu.unamba.edu.pe)
Publicación del padrón electoral provisional Docentes.	Miércoles, 15 de mayo del 2024	Web UNAMBA/ (ceu.unamba.edu.pe) y local institucional.
Observaciones al padrón Docentes.	Viernes, 17 de mayo 2024 (Horario de mesa institucional)	Tramite documentario presencial - UNAMBA
Resolución de observaciones al padrón Docentes.	Lunes, 20 de mayo del 2024	Web UNAMBA/ (ceu.unamba.edu.pe)
Publicación del padrón definitivo Docentes.	Martes, 21 de mayo del 2024	Web UNAMBA/ (ceu.unamba.edu.pe) y local institucional.
Publicación del padrón provisional Estudiantes	Miércoles, 22 de mayo del 2024	Web UNAMBA/ (ceu.unamba.edu.pe) y local institucional.
Observaciones al padrón Estudiantes	Viernes, 24 de mayo del 2024	Tramite documentario presencial - UNAMBA
Resolución de observaciones al padrón Estudiantes	Lunes, 27 de mayo del 2024	Web UNAMBA/ (ceu.unamba.edu.pe)
Publicación del padrón definitivo Estudiantes	Martes, 28 de mayo del 2024	Web UNAMBA/ (ceu.unamba.edu.pe) y local institucional.
Acreditación de personero titular y suplente	Durante las fechas de inscripción de listas, de preferencia el primer día. Jueves 30 de mayo del 2024	Oficina del CEU
<b>INSCRIPCIÓN DE LISTAS</b>	30, 31 de mayo; 3 de junio del 2024 (Horario de mesa institucional)	Tramite documentario presencial - UNAMBA
Comunicación de observaciones a personeros.	Martes, 04 de junio del 2024	Web UNAMBA/ (ceu.unamba.edu.pe) y al correo consignando por el personero
Subsanación de observaciones.	05 y 06 de junio del 2024	Tramite documentario presencial - UNAMBA
Publicación de listas provisionales.	Viernes, 07 de junio del 2024	Web UNAMBA/ (ceu.unamba.edu.pe) y local institucional.
Presentación de tachas e impugnaciones	Lunes, 10 de junio del 2024 (Horario de mesa institucional)	Tramite documentario presencial
Comunicación a los personeros de las tachas e impugnaciones formuladas	Martes, 11 de junio del 2024	Web UNAMBA/ (ceu.unamba.edu.pe) y al correo consignando por el personero
Resolución de tachas, impugnaciones y/o reconsideraciones	Jueves, 13 de junio del 2024	Web UNAMBA/ (ceu.unamba.edu.pe)
Publicación de listas definitivas.	Martes, 18 junio del 2024	Web UNAMBA/ (ceu.unamba.edu.pe)
Designación de numero de lista, conforme al orden de inscripción.	Miércoles, 19 junio del 2024	Web UNAMBA/ (ceu.unamba.edu.pe)
Inicio de propaganda electoral.	Miércoles, 19 junio del 2024	
Confirmación de mensaje de bienvenida.	Viernes, 21 junio del 2024	CEU y VENP-ONPE
Conformación de miembros de mesa y acreditación de personeros.	Lunes, 24 junio del 2024	CEU y VENP-ONPE





UNIVERSIDAD NACIONAL  
**MICAELA BASTIDAS**  
DE APURÍMAC

**SECRETARÍA GENERAL**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESOLUCIÓN N° 070-2024(2)-CU-UNAMBA**

Abancay, 30 de abril del 2024.

Presentación de propuestas y debate de candidatos.	Lunes, 08 julio del 2024	Biblioteca central de la UNAMBA
Retiro de propagandas electorales de las inmediaciones de la UNAMBA.	Martes, 09 julio del 2024	
Simulacro	Miércoles, 10 julio del 2024	CEU y VENP-ONPE
Distribución de credenciales (PIN y Contraseña).	Miércoles, 10 julio del 2024	Al correo electrónico institucional de los electores de la UNAMBA
<b>JORNADA ELECTORAL</b>	Viernes, 12 de Julio del 2024	CEU y VENP-ONPE
Publicación de resultados del escrutinio.	Viernes, 12 de Julio del 2024	Web UNAMBA/ (ceu.unamba.edu.pe)
Publicación de listas ganadoras.	Viernes, 12 de Julio del 2024	Web UNAMBA/ (ceu.unamba.edu.pe)
Acreditación y Juramentación.	Lunes, 15 de Julio del 2024	Aula Magna
<b>SEGUNDA VUELTA (de ser el caso)</b>		
Preparación de material electoral.	23 al 26 de julio del 2024	
<b>SEGUNDA JORNADA ELECTORAL.</b>	Viernes, 09 agosto del 2024	CEU y VENP-ONPE
Publicación de resultados del escrutinio.	Viernes, 09 agosto del 2024	Web UNAMBA/ (ceu.unamba.edu.pe)
Acreditación y Juramentación.	Lunes, 12 de Agosto del 2024	Aula Magna



**ARTICULO SEGUNDO. – NOTIFICAR**, el presente acto Resolutivo al Rectorado, Vicerrectorados Académico y de Investigación, así como al Comité Electoral Universitario, para fines de su implementación.

**ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER** la publicación de la presente Resolución, en la página web, unamba.edu.pe a través de la Oficina de Tecnología de la Información.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC

*[Signature]*  
Dr. Leoncio Teófilo Carnero Carnero  
RECTOR (I)

*[Signature]*  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC  
SECRETARÍA GENERAL  
Abg. Lidia I. Paniura Rodas  
SECRETARÍA GENERAL

**Distribución:**

Rectorado  
VRAC.  
VRIN  
CEU  
OCI  
OTI  
Archivo.